

- 1 -  
Nº 82401



29 JUN  
Nº 82401

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....  
MODELO de UTILIDAD

por veinte años en España, por "PLANCHA DE YESO ARMADA

DE CAÑIZO PARA CONSTRUCCION DE TABIQUES"

.....  
a favor de

Don MANUEL ALCARAZ GONZALEZ y Don JOSE MARTOS MEN  
DEZ.-Nacionalidad española.-

domiciliado en MADRID, c/López de Hoyos nº 182 - 2º - F

y c/ Margarita nº 16, respectivamente.

.....  
-- MS --

82401



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- El Modelo de Utilidad a que se contrae la presente Memoria, se refiere como su enunciado indica, a una plancha de yeso, armada interiormente de cañizo, y cuya finalidad es la de ser utilizada para construir tabiquería, en interiores de edificios, ya que basta colocarlas debidamente, para obtener un tabique guarnecido y aplomado por ambas caras.

15.- En los dibujos que se adjuntan a una mejor interpretación del Modelo, se muestra la plancha en cuestión, en tres vistas, perfil, planta y frente.

Esta plancha, es obtenida inicialmente en molde y por presión, componiéndose esencialmente de una masa de yeso (1) que envuelve un armado de cañizo (5) tejido entre dos redondos paralelos (4), los cuales son retirados posteriormente.

20.- Esta plancha (1) que es rectangular, tiene en sus cuatro bordes, un canal que forma en unos ángulos (3), y en otros, medias cañas entrantes (2).

25.- De tal manera, que en virtud de estos canales (2) (3) y de los agujeros (4), dejados por los redondos, la unión de estas placas entre sí, resulta eficacísima, ya que basta superponerlas por sus cantos, e introducir por los mismos yeso licuado, el cual penetrará por los orificios (4) y por los propios canales, formando al fraguar cuerpo con el de las piezas montadas.

30.- Como ya se ha especificado, la finalidad de estas planchas, es la de ser colocadas entre los pilares que sirven de carga

82401



entre paredes o tabiques, en los edificios en construcción, para formar tabiques que quedarán debidamente guarnecidos y aplomados por ambas caras, sin precisar de otras manipulaciones.

5.-

Entre las ventajas dignas de ser destacadas, del invento, figuran las siguientes por su particular importancia:

1ª.- Estas piezas, forman un tabique de superior calidad, con todas las ventajas inherentes a los tabiques normales de varilla, y hueco sencillo, pudiendo ser fabricadas desde 5 centímetros hasta 7 de grueso, según las necesidades de su empleo.

10.-

2ª.- Los tabiques así formados, tienen una resistencia probada, superior en mucho por metro cuadrado a los tabiques normales, y su peso disminuye de 16 a 18 Kg. por metro cuadrado.

15.-

3ª.- Los trabajos accesorios en la construcción de un tabique, tales como son rozas y otras perforaciones, son soportados por estos tabiques con mayor eficacia y limpieza.

20.-

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

25.-

1ª.- Plancha de yeso armada de cañizo para construcción de tabiques; caracterizada porque se compone esencialmente de una masa de yeso que envuelve totalmente un armado de cañizo con el que forma cuerpo, cuyo cañizo está tejido sobre dos o mas redondos dispuestos de forma paralela en un mismo plano, y los cuales son retirados del molde en el que se conforma por presión la plancha, cuando ha fraguado el yeso.

30.-

82401



5.-

2º.- Plancha de yeso armada de cañizo para construcción de tabiques, caracterizada porque, según la reivindicación 1ª, la plancha que es rectangular, tiene en sus cuatro bordes, un canal que forma en unos ángulo y en otros medias cañas cóncavas; de tal manera que en virtud de estos canales y de los agujeros cilindricos que pasan de parte a parte a la pieza, dejados por los redondos, la unión de estas placas entre sí resulta eficacísima, ya que basta superponerlas por sus cantos e introducir por los mismos yeso licuado.

10.-

3º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "PLANCHA DE YESO ARMADA DE CAÑIZO PARA CONSTRUCCION DE TABIQUES".

15.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, a 29 de Julio de 1.960

ALFONSO UNGRIA

P.P. *[Handwritten signature]*

82401



Fig. 1ª

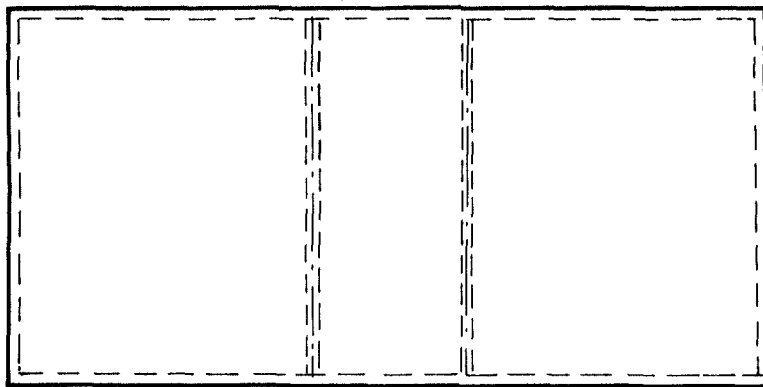


Fig. 2ª

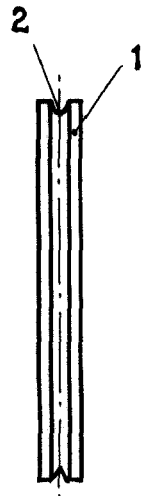
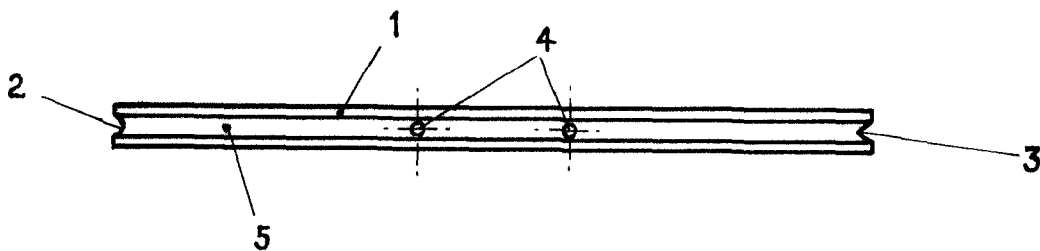


Fig. 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 29 DE Julio DE 19 60

ALFONSO UNGRÍA